

REGIÓN DE MURCIA

FARMA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS

La larga primavera de las farmacias

El acuerdo de la “solidaridad”
Especial en páginas centrales

Los ciudadanos podrán buscar
online la farmacia más cercana
con Ubicafarma

Valcárcel recibe a las
nuevas juntas

Nuevo concierto con MUFACE

Agenda

ENERO

- 4 Reunión Ceim
- 10 Reunión con La Caixa
Reunión Con Barclays
Reunión con D. José Luis Martínez Lozano, Director de zona de BNP
- 11 Reunión Ceim "Seguimiento de proyectos"
Reunión con Dña. Ana Teresa Pérez Varona, Jefa de Formación Continuada, Docencia e Investigación de la Consejería de Sanidad y Consumo "Registro de Profesionales Sanitarios"
Reunión BVQI para ISO 22000
- 12 Reunión del patronato de Fundación Hefame
Entrega de insignias de oro a D. Joaquín Solano
Actualización Terapéutica en EPOC (Presentación de ONBRES) Sesión Homeopatía
- 13 Reunión Comisión Coordinación Autonómica
Comisión Directiva (Urgente)
Reunión con D. Roberto Pérez "Isotader"
Entrega de insignia de oro a Dña. Esther Aviles y D. Antonio Almagro
- 14 Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 15 Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 17 Reunión Receta Electrónica. Sistema de Sustitución
Reunión de Vocales de Farmacéuticos Adjuntos y de no Titulares de Oficina de Farmacia
Reunión farmacéuticos colegiados
- 18 Reunión de Vocales Nacionales de Sección
Reunión con D. Juan Ramón Medina Precioso
Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
- 19 Reunión en Hefame
Reunión con el SMS "Rechaces de Principio Activo del SMS"
Autoprescripción de psicofármacos
- 20 Reunión con Isotader "Programa Formulación"
Ciclo de Conferencias de la Cátedra de Ética, Política y Humanidades Ucam-Faes "La política y el cambio social"
Comisión Directiva "Urgente"
- 24 Reunión CEIM "Seguimiento de Proyectos"
Comisión Mixta Provincial Ifsas-COFRM 02/2011
- 25 Auditoría COFRM
Reunión Final Auditoría Externa COFRM
- 26 Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
Acción Psoriasis
- 27 Reunión con D. Francisco Plaza Zamora
Reunión con "La Verdad"
Reunión del Pleno del Consejo General
Novedades del programa Nixfarma
- 28 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones
Revisión de Recetas Agosto 2010"
Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con Laboratorios Pfizer
- 31 Reunión con D. José Sala Marín "ISO 27001"
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección"

FEBRERO

- 1 Reunión con D. Rafael Herrero de la Escosura "Fhoemo"
Comida de Trabajo con D. Rafael Herrero de la Escosura "Fhoemo"
- 2 Reunión con el SMS "Rechaces de Principio Activo"
Asistencia Máster UCAM
- 3 Reunión sobre "Subvenciones a programas de promoción de la Alimentación Saludable y la Actividad Física para la Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes"
Reunión con Laboratorio Lacer "Campaña CRV"
Comisión Expedientes
- 4 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F y G)
Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 5 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F y G)
Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 7 Reunión Comisión Mixta sobre Dietas
Reunión con D. Carlos Egea Krauel, Presidente de Cajamurcia
Reunión con Banesto
Reunión con Barclays
Reunión con Banco Santander
Reunión con Dña. M^a del Carmen Gallego Martínez, entrega Insignia de Oro
- 8 Reunión CEIM "Seguimiento de Proyectos"
Reunión Área
Reunión de la Junta Directiva de la Vocalía de Salud Pública
Reunión con Datinza-Datime
- 9 Reunión con La Caixa
Reunión con Cruz Roja
Reunión sobre "Proyectos Varios"
Reunión Comisión Coordinación Autonómica
- 10 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 11 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 12 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 14 Reunión Curso Formulación-Cosmética
Reunión Libro de Calidad de los laboratorios de análisis clínicos
- 15 Presentación de la Aplicación Ubicafarma
- 16 Reunión Concierto MUFACE
Reuniones Tesis Doctorales (Grupos A)
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Solemne Sesión de Apertura de Curso de Academias 2010-2011
Sesión Homeopatía
- 17 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Vocalías de Sección
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)

- Reunión con D. Francisco López de "Olmed"
Rueda de Prensa Presentación de la Campaña "Recta Salud + Receta Medio Ambiente"
- Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 19 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 21 Reunión con Deutsche Bank
Reunión con Dña. Inmaculada Fernández de "La Verdad"
Reunión con Dña. Yolanda de "Laboratorios Lacer"
Reunión Comité Sanitario
Charla sobre el nuevo convenio marco de oficinas de Farmacia y reforma de pensiones.
- 22 Pharmacodex
- 23 Reunión con Vocal de Dermofarmacia
Curso Iphone
Reunión del Pleno del Consejo General
Curso Farmatic
- 24 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con MUFACE
Curso Unicop Actualizaciones
- 25 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
Reunión con D. Miguel Ferragut de "Pfizer"
Toma de Posesión de Dña. Reyes Menárguez
Acto de Entrega Regalo de Previsión Sanitaria
- 26 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
- 28 Reunión de Trabajo

MARZO

- 1 Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia"
Asistencia a "Infarma 2011"
Reunión con Dña. Paloma Recio Bernárbez de Coordinación Sociosanitaria.
Reunión con D. José Luis Gil Nicolás, Secretario General
Consejería de Sanidad y Consumo
Reunión con D. Asensio López Santiago, Coordinador de Proyectos estratégicos, Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación
Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Industria Farmacéutica"
- 2 Asistencia a "Infarma 2011"
Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Óptica, Oftálmica y Acústica Audiométrica"
Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia"
Presentación Campaña Vyofar
- 3 Asistencia a "Infarma 2011"
Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación"
Reunión Comisión Congreso de la AIAF
- 4 Reunión "Rechaces de principio activo del SMS"
- 7 Reunión de Formación Específica "Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorios Clínicos, abarcando Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología e Inmunología"
Asistencia al curso "Ingredientes funcionales en Alimentos y Efectos Bioactivos de los mismos"
Curso "Ingredientes funcionales en alimentos y efectos bioactivos de los mismos"
- 8 Reunión CEIM "Seguimiento de Proyectos"
Comisión Mixta Provincial Ifsas-Cofirm Marzo 2011
Reunión con la Empresa "Gifar"
- 9 El Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia recibe a la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del Cofirm
Comisión Directiva
- 10 Reunión con Banesto
Reunión con Banco Santander
Reunión con La Caixa
Reunión de Dña. María Fuensanta Martínez Lozano con los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección sobre "Cuestiones de Comunicación y Nuevas Tecnologías"
Reunión Comisión Coordinación Autonómica
Curso de alteraciones del sistema digestivo
- 11 Reunión con D. Miguel Ferragut de "Pfizer"
Reunión de Formación
Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 12 Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 14 Reunión con D. Miguel Ferragut de "Pfizer"
Reunión con los farmacéuticos de Molina de Segura
Comisión Provincial MUFACE-Cofirm Acta nº 1/11
Asistencia a la Inauguración de la Nueva Planta de Probeltebio
Reunión con Excmo. Sra. Dña. María Angeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo
- 15 Reunión con Cajamurcia
Comisión Directiva
Curso Deshabitación Tabáquica
- 16 Sesión Homeopatía
- 17 Asistencia al Acto de Inauguración del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor
Reunión con D. Juan Carrión, Delegado de Feder
Curso de alteraciones del sistema digestivo
- 21 Comisión Directiva
Reunión D. Eduardo Martínez Bellvis y Dña. María José Carpes Hernández
Junta de Gobierno
- 22 Reunión con Fenofar
Reunión con D. Francisco Lomo Casanueva
Comisión Central de Farmacia
Comida con Adolfo Fernández de 7 Región de Murcia
XXII Sesiones de Dermofarmacia
- 23 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con el Ayuntamiento de Murcia

- 24 Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión con Cajamurcia
Revisión del Precio Menor de Determinados Códigos de Agrupación con el SMS
Asistencia al Acto de Presentación de la 5ª Semana de la Salud de Molina de Segura
Curso de alteraciones del sistema digestivo
Reunión Comunidad
- 25 Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCE-Murcia
Asistencia a la cena benéfica de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de la Región de Murcia (Afamar)
Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 26 Máster en Atención Farmacéutica (Europharmes)
- 29 Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de Trabajadores del Colegio
Comisión Directiva
Reunión "Proyecto Formulación Magistral"
Reunión Comisión Expedientes
Junta de Gobierno
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
XXII Sesiones de Dermofarmacia
- 30 Convocatoria Reunión Comisión en Pleno de Formación Continuada de la Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.
Comité de Honor "XXVI Congreso Nacional de Genética Humana"
Reunión con Laboratorios Pfizer, "Curso de Deshabitación Tabáquica"
XXII Sesiones de Dermofarmacia
- 31 Comité de Honor "XXVI Congreso Nacional de Genética Humana"
Reunión "Prensa TV"
Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal
Reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica
Presentación "Cuidate Corazón"
Curso de alteraciones del sistema digestivo

ABRIL

- 1 Reunión CEIM
Curso tripartito
Comité de Honor "XXVI Congreso Nacional de Genética Humana"
Reunión con Dña. Ana Esmeralda Palacios, Gerente del Colegio Oficial de Médicos de Murcia
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 4 Reunión Comisión Mixta Provincial de Vigilancia
Reunión Comité Sanitario
"Comunicación Emocional Positiva: Construyendo el Bienestar"
- 5 Comisión Provincial MUFACE - COFRM ACTA Nº 02/11
- 6 Auditoría Interna COFRM
Reunión sobre "nuevo portal Web"
Reunión Área Profesional
Tratamiento del sobrepeso con Plantas Medicinales
Sesión Homeopatía
- 7 Reunión con D. Hipólito Martínez y D. Francisco J. Jiménez de la Empresa "Interreconomía"
Reunión con Cajamurcia
Reunión con D. José Carlos Vicente López, Subdirector Médico Hospital Reina Sofía
Semana de la Salud de Molina de Segura
Máster en Atención Farmacéutica (EuroPharmes)
- 8 Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de trabajadores del Colegio con los Delegados de personal
Reunión con D. Juan Aparicio de la Empresa "GETRAME"
Gestión y Tratamientos Medioambientales
Máster en Atención Farmacéutica (EuroPharmes)
Semana de la Salud de Molina de Segura
- 9 Máster en Atención Farmacéutica (EuroPharmes)
Semana de la Salud de Molina de Segura
- 11 Reunión con D. Alberto Bermejo Medina de Halcón Viajes
Comisión Directiva
"Atención Farmacéutica del sobrepeso y la obesidad en la Oficina de Farmacia"
- 12 Reunión del Consejo Asesor de Colaboración y Divulgación de la Fundación Alzheimer
Reunión de la Comisión de Presupuestos del Consejo General
- 13 Reunión seguimiento CEIM
Reunión con Euroserv
Reunión Comisión Coordinación Autonómica
- 15 Reunión con D. Antonio Vicente de la Empresa "Isotader"
Comisión Directiva
Reunión con D. Salvador Moya Cánovas (Cajamar)
- 18 Reunión previa del Grupo Técnico de trabajo del Anexo B del Colegio
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 19 Reunión con los farmacéuticos de Moratalla
Reunión aplicaciones Iphone y otros
Reunión con Cadena SER
- 20 Reunión "Impago"
- 21 Reunión con D. Miguel Ángel Armero de la Empresa "SPL"
- 27 Reunión con Banco Popular
Comisión Directiva
Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión del Pleno del Consejo General
Reunión "Observaciones al borrador de Concierto con ISFAS"
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
- 29 Auditoría Externa de Califarma
Reuniones Tesis doctorales (Grupos G)

En tiempos de crisis no resulta fácil ni reivindicar la justicia ¿Quién puede decir públicamente que no acepta un “crédito” con el que el gobierno te paga una deuda y asume los intereses? Pues nosotros lo hemos dicho. Las circunstancias nos han conducido a una compleja solución al retraso en los pagos a las farmacias anunciado por el Servicio Murciano de Salud. Nos hemos visto obligados, en cierto modo a asumir un documento impuesto por las entidades bancarias, pero reivindicado por más de 300 farmacias de la Región que no podían soportar ni un día más de impago. Y es lo que tenemos. Confiamos una vez más en la palabra de las autoridades. Confiamos una vez más en que el Gobierno Regional asumirá los pagos en tiempo y forma y, especialmente, confiamos en que se realice una seria reflexión sobre el sistema sanitario. El coste de los medicamentos no supone un problema para el Servicio Nacional de Salud puesto que España aún ocupa el puesto 23 de 31 países en inversión sanitaria pública per cápita y los españoles gastamos 1.000 euros menos por persona y año que países como Francia o Alemania. Simplemente con aumentar el porcentaje de PIB que se destina a sanidad, nuestra visión sería distinta.

Es muy positivo que permanezcamos unidos, que contribuyamos institucionalmente a generar debates serios y reales sobre el problema del gasto sanitario en España y confiemos en que las distintas administraciones sean conscientes de que el medicamento es la prioridad de las prioridades.

Exijamos ya un pacto de estabilidad regional e incluso nacional y garanticemos el modelo -que tan bien funciona y ha funcionado- a los ciudadanos.

En este boletín colegial de nuevo diseño tienes información respecto a la crisis de las farmacias durante esta larga y dura primavera de 2011.



4. Noticias

Ubicafarma, un nuevo servicio para el ciudadano
Farmacéuticos en la Red
Valcárcel recibe a las nuevas juntas A.M.A. mantiene su crecimiento
Receta Salud+Receta Medio Ambiente

9. Especial

El acuerdo de la “solidaridad”

17. Otras noticias

II Campaña de deshabitación tabáquica
Semana de la Salud de Molina de Segura
Cambios en los precios de referencia
Medida del Gobierno Regional para la contención del gasto sanitario
Respuesta al Presidente de la CROEM
Nuevo concierto entre MUFACE y el Consejo

22. Información oficial

Circulares
Acuerdos de la Junta de Gobierno

Edita:

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
C\ Jaime I El Conquistador N°1, Murcia.
Tfno: 968277400. Fax: 968277401

Maquetación:

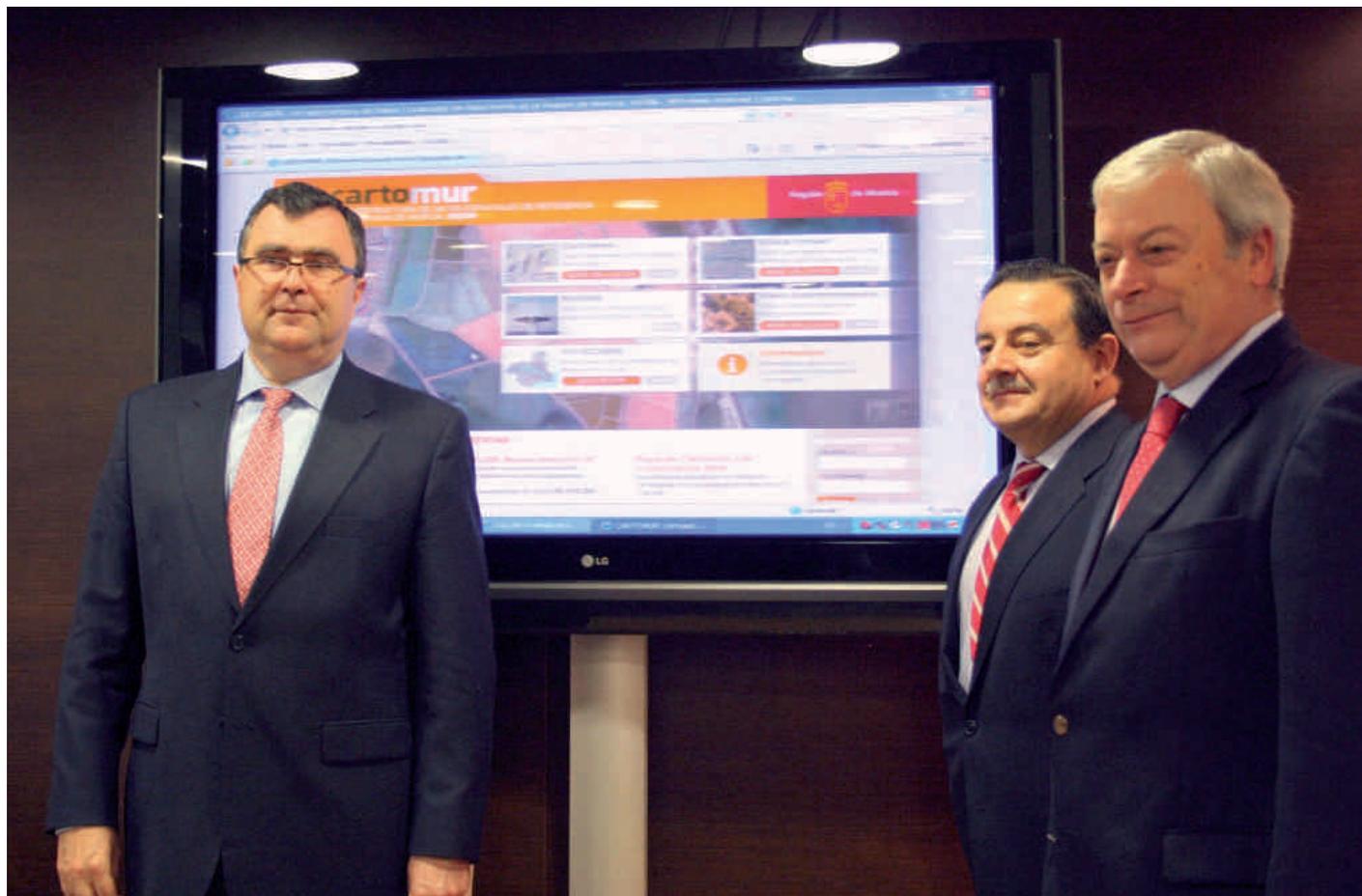
A2 Comunicación e imagen

Impresión:

Entorno Gráfico, S.L.

Depósito legal:

Dep. Legal: MU-1027-2011



De izquierda a derecha José Ballesta, Consejero de Obras Públicas, José María Bernabé, Secretario General de Obras Públicas y Prudencio Rosique, Presidente del COFRM

Ubicafarma, un nuevo servicio para el ciudadano

La Consejería de Obras Públicas del Gobierno Regional de Murcia, en colaboración con los farmacéuticos, pone en marcha 'Ubicafarma', el servicio de información que permite localizar las 561 farmacias de la Región. El Servicio de Cartografía del Gobierno autonómico ofrece, a través del portal Cartomur, la ubicación geográfica precisa de las 561 farmacias existentes en los 45 municipios.

El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta, acompañado del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique,

presentó el servicio de información del ciudadano 'Ubicafarma', que permite conocer la localización exacta de las 561 farmacias de la Región a través de Internet.

“Por medio de este nuevo servicio que ofrece Cartoteca, el visor cartográfico incluido en Cartomur, los ciudadanos pueden realizar búsquedas con toda fiabilidad y calidad de la información, con el fin de conocer y visualizar dónde se encuentra la farmacia más cercana o la existencia de una oficina en determinada zona o municipio por todo el territorio regional”, explicó el responsable autonómico.

“Otra de sus utilidades -resaltó- es el acceso a las coordenadas exactas donde se encuentra uno de estos establecimientos, lo que permite al usuario introducir los datos en el navegador GPS de su vehículo y localizar con comodidad el lugar concreto”.

Esta nueva utilidad del portal cartográfico regional permitirá, además, facilitar la delimitación física de las zonas farmacéuticas, a través de un nodo de información de referencia, para la apertura de nuevas oficinas de Farmacia.

[Información gratuita y de calidad](#)

De esta forma, la introducción de estos datos temáticos en el portal, desarrollado por el Servicio de Cartografía del



Gobierno autonómico y que contiene toda la información geográfica de referencia en la Comunidad, permite la consulta de información de forma gratuita y avalada por la calidad cartográfica de la infraestructura de datos espaciales oficial de la Región.

La incorporación de esta nueva aplicación, que forma parte de los servicios de utilidad pública, ha

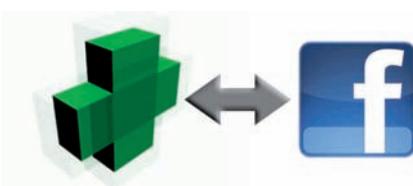
sido realizada con la metodología y las herramientas de los servicios cartográficos de la Comunidad en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos, y en virtud de un convenio suscrito en agosto de 2009 para la incorporación de los datos sobre la ubicación geográfica de la red de oficinas de Farmacia a la Infraestructura de Datos Espaciales de Referencia de la Región de Murcia (IDERM).

Esta iniciativa responde, además, a la Ley de Infraestructuras y Servicios de Información Geográfica de España, aprobada en julio del pasado año, que tiene como fin tanto la localización como la difusión de toda la información de interés ligada al territorio, de la que forman parte las instalaciones de utilidad pública.

Farmacéuticos en la Red

El COFRM, desde el pasado 22 de marzo, se encuentra presente en la red social Facebook. Se convierte así en el primer Colegio Farmacéuticos de España que forma parte de la red social más usada en nuestro país y en el mundo, con más de 500 millones de usuarios.

La presencia en esta red social supone una nueva vía de comunicación para todos los farmacéuticos, no sólo de nuestra región sino a nivel nacional. Con esta página se pretende potenciar la interacción de nuestros colegiados entre ellos y con la Institución. A través de la red social nuestros colegiados pueden conocer todo lo relacionado con el Colegio: noticias publicadas en prensa, últimas horas, cursos, etc. Así como proponer ideas o noticias que se hayan publicado en otros



medios.

Facebook nació en 2004 como un proyecto para la Universidad y en poco más de 6 años se ha convertido en una plataforma capaz de conectar a más de 500 millones de personas. Hoy en día es la red más utilizada en España y la segunda página

más usada después de Google.com.

A partir de septiembre todos los colegiados que lo deseen podrán recibir la formación precisa y adecuada para incorporarse a las redes sociales.

Recuerda: ¡Siguenos en Facebook!



Valcárcel recibe a las nuevas juntas del COFRM

Nuevas Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

El pasado 9 de marzo de 2011, el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso, recibió en audiencia en el Palacio de San Esteban a las nuevas Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

El Presidente del Gobierno Regional felicitó y deseó suerte a los miembros de las Juntas y reiteró su compromiso, respeto y apoyo a la farmacia regional, “son tiempos difíciles, valoro vuestro importante papel y los sacrificios que habéis realizado y seguiremos trabajando

conjuntamente”.

Prudencio Rosique Robles, por su parte, insistió en el duro y difícil momento que atraviesan las farmacias aunque apostó por seguir en la línea de consenso, búsqueda de acuerdos y apoyo del Gobierno a nuestro sector. La nueva Junta de Gobierno tomó posesión el pasado 17 de febrero en un acto en el que juraron su cargo en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. No se celebraron elecciones, ya que sólo hubo una candidatura que dio por electa la Junta Electoral Central del COFRM.

Nuevas Juntas del COFRM

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Prudencio Rosique Robles
Secretario: José Carlos Moreno Bravo
Tesorero: Juan Desmouts Gutiérrez
Vicepresidenta: Isabel Tovar Zapata
Vicesecretaria: Encarna García Legaz
Vicetesorero: Domingo Arcas López
Vocal Área I (Murcia): Rosa María Alarcón García
Vocal Área I (Murcia): Reyes Menarguez Carreño
Vocal Área I (Murcia): César Toledo Romero
Vocal Área I (Murcia): María Luisa Torregrosa Cerdán
Vocal Área II (Cartagena): Elena Saquero Martínez
Vocal Área II (Cartagena): Manuel Suárez Ortega
Vocal Área II (Cartagena): Francisco Jesús Girón Martínez
Vocal Área III (Lorca): Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
Vocal Área IV (Noroeste): Joaquín López-Battu Serra
Vocal Área V (Altiplano): Manuel Guillén Whelan
Vocal Área VI (Vega del Segura): Roberto Carrilero Alcaraz

JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación
María Pilar Zaragoza Fernández
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en el Laboratorio Clínico
María Josefa Carpes Hernández
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia
Mariano Ramón Díez García
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Distribución Farmacéutica
Manuel Antón Muñoz

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Industria Farmacéutica
Elena Fernández Díez
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Investigación, Docencia y Formación
Ana María González Cuello
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Óptica Oftálmica, Optometría y Acústica Audiométrica
Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia
María José Galindo García
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía
José López Gil
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia
Francisco Lomo Casanueva
Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Titulares de Oficina de Farmacia
Juana María Morales Arnau
Vocal de Farmacéuticos de la Administración
Claudio Buenestado Castillo
Vocal de Farmacéuticos Jubilados
María de los Ángeles Ruiz Precioso



A.M.A. mantiene su fuerte ritmo de crecimiento y gana 6,65 millones de euros en el primer semestre

La mutua de los profesionales sanitarios obtiene en los seis primeros meses de 2011 el 80% de los resultados antes de impuestos de todo el pasado ejercicio.

A.M.A. Agrupación Mutua Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, ha cerrado el primer semestre de 2011 con un resultado antes de impuestos de 6,65 millones de euros, que supone el 80% del resultado anual antes de impuestos obtenido en todo 2010, y que ascendió a 8,33 millones de euros.

Los resultados semestrales que la mutua ha avanzado hoy cumplen los objetivos de crecimiento por encima de la media sectorial y de sustancial mejora de los resultados que su presidente, Diego Murillo, se marcó como prioridad estratégica hace ahora un año. Para Murillo, la significativa alza de los resultados antes de impuestos del primer semestre obedece a una mayor eficiencia en el negocio asegurador, a una mejor gestión y control de los gastos en siniestralidad, y a un aumento de las ventas de productos. El presidente de A.M.A. destacó igualmente que la expansión comercial que la mutua ha intensificado por toda España y por Portugal en los últimos doce meses empieza a rendir sus frutos, así como la oferta multicanal de la gama integral de seguros de No Vida,

diseñados específicamente para profesionales sanitarios, el único colectivo al que se dirige la mutua.

En primas emitidas en seguro directo en el Ramo de No Vida, A.M.A. se situó entre enero y junio de 2011 en el puesto 24 del escalafón de grupos, con un total de 102,75 millones de euros en primas, un 3,95% más que en el mismo periodo interanual del año pasado, y tres puntos porcentuales y medio por encima de la media sectorial, que en el mismo periodo experimentó un alza de sólo el 0,44%.

En el ramo del automóvil, principal de A.M.A., la mutua obtuvo en el primer semestre una facturación por primas emitidas de 65,43 millones de euros, con un incremento interanual del 3,52%, que la sitúan en el 15º puesto del escalafón de grupos nacionales, y cuando la media sectorial equivalente presentó un retroceso de -1,73% en el mismo periodo.

En seguros multirriesgo, A.M.A. cerró el semestre en 29ª posición entre los grupos aseguradores nacionales, con unas primas emitidas en seguro directo en ese ramo por valor de 9,50 millones de euros, con una subida interanual del 3,62%, frente a un incremento medio sectorial equivalente del 3,32%.



Receta Salud + Receta Medio Ambiente

Murcia pone en marcha una campaña sanitaria para potenciar el reciclaje de los medicamentos. Esta campaña tiene como objetivo implicar a todos los profesionales sanitarios para proteger tanto la salud del paciente como el medio ambiente

La Consejería de Sanidad, junto a la de Agricultura y Agua, en colaboración con SIGRE y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, presentaron el pasado 18 de febrero la campaña “Receta salud + Receta Medio Ambiente”. El objetivo es sensibilizar al ciudadano sobre la importancia que tiene hacer un uso responsable de los medicamentos tanto desde el punto de vista sanitario como ambiental.

La presentación de esta campaña la realizó la Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, junto al Consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique y el Director General de SIGRE, Juan Carlos Mamposo.

La campaña consta de dos fases. Durante la primera, que está llegando a su etapa final, se ha informado a los médicos y profesionales de enfermería el objetivo de dicha campaña, del funcionamiento de SIGRE, del papel que desempeña el colectivo farmacéutico y del destino final de los medicamentos y los envases que deposita la población en los

puntos que tiene SIGRE en casi la totalidad de las farmacias de la Región.

En la segunda fase, que comienza ahora, todo el colectivo sanitario del Sistema Murciano de Salud entregará a los pacientes que acuden a las consultas una ficha con consejos sanitarios y medioambientales para fomentar un uso responsable de los medicamentos.

Esta campaña sirve de refuerzo al papel de información y asesoramiento que realiza el farmacéutico día a día en la farmacia en esta materia, desde que en 2002 el colectivo farmacéutico pusiera en marcha SIGRE.

Desde hace ya casi 10 años, SIGRE Medicamento y Medio Ambiente ha estado presente en las farmacias, lo que ha posibilitado que el grado de concienciación de la población murciana haya ido en aumento. El pasado año la media de medicamentos recogidos en la Región de Murcia fue de 6,71 kilos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional se sitúa en 6,18 kilos por cada 1.000. Murcia cuenta con un total de 558 puntos SIGRE distribuidos en las 561 farmacias de la Región de Murcia.



El acuerdo de la “solidaridad”

CRONOLOGÍA DE UNA HISTORIA DE CRISIS, NEGOCIACIÓN, DIFICULTAD Y ENCUENTRO ENTRE COMPAÑEROS

Especial de 8 páginas en el que se detalla la cronología del anuncio del retraso en el pago a las farmacias por parte de la Administración, los acuerdos y desacuerdos, los contactos con las entidades financieras y los resultados obtenidos. También se refleja el impacto mediático del proceso mediante las noticias aparecidas en la prensa escrita

Desde enero de 2010 los farmacéuticos fuimos conscientes del retraso en los pagos anunciado a nuestro Presidente por representantes del Gobierno Regional (consejerías de Sanidad y Hacienda). Desde aquel momento el Colegio vivió como “observador participante” unos hechos preocupantes que, tras decenas de reuniones, encuentros, desencuentros y gestiones, concluyeron con un acuerdo que, si bien es cierto, no gustó a los farmacéuticos, también lo es que garantizaba la sostenibilidad de más de 300 farmacias de la Región (hay 561) que demandaban un acuerdo urgente y que daba un plazo de 24 meses al Gobierno Regional para abonar lo debido (los meses de abril a agosto de 2011). ¿Era lo mejor? Indiscutiblemente no. Era y es un acuerdo solidario, algo arriesgado pero más garantista que otras posibilidades y, sobre todo, era el acuerdo de la unión y el consenso más amplio entre los farmacéuticos y una imposición de las entidades financieras.





Cronología de la prensa escrita

EL DÍA A DÍA "CONTADO" A TODA LA SOCIEDAD

La prensa regional y especializada ha publicado noticias sobre el impago de Sanidad a las farmacias desde el sábado 30 de abril al viernes 24 de mayo de 2011.

La primera Asamblea Extraordinaria de farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia, monográficamente dedicada a este asunto, se celebró el 18 de abril, en la que se expusieron, por primera vez, los problemas en el pago de las facturas. No se había convocado antes puesto que se buscaba una Asamblea en la que se pudiera obtener una solución clara y definitiva.

Esta Asamblea se continuó el 28 de abril de 2011.

Durante el fin de semana del puente del 1 de mayo, la prensa se centró en la amenaza de huelga de las farmacias si no se les pagaba desde esa fecha al 13 de mayo. También se publicó el comunicado (Pág. 12 de este boletín) que se realizó desde el COFRM, denunciando la situación que se estaba sufriendo.

Durante la semana del 3 al 6 de mayo, La Opinión y la Verdad, así como el Correo farmacéutico y El Global, se hicieron eco de las distintas propuestas que bancos y Cajas (CAM, Cajamar y Cajamurcia) presentaron al Gobierno Regional para llegar a un acuerdo en el pago de las recetas de marzo.

El viernes 6 de mayo, La Verdad publica que bancos y cajas y COFRM no llegan a un acuerdo debido a las condiciones inaceptables que presentaba el documento.

El sábado 7 de mayo, La Opinión publica que Sanidad y farmacéuticos se dan dos días de reflexión para estudiar la propuesta.

El martes 10 y miércoles 11, La Verdad y La Opinión publicaron que Sanidad y COFRM habían llegado a un acuerdo para cobrar los 35 millones de euros que se debía por las recetas de marzo. También publicaron la falta de medicamentos que sufrían algunas farmacias

ante el desabastecimiento y la imposibilidad de pagar a proveedores.

El jueves 12, toda la prensa anunció que los farmacéuticos recibían de Sanidad los 35 millones de euros de las recetas de marzo y, por lo tanto, se frenaban todas las medidas que se habían aprobado en la asamblea celebrada el 28 de abril de 2011 y que se habían anunciado a través del comunicado publicado el día 2 de mayo en La Verdad y La Opinión.

Durante estos días Sanifax también publicó sendas entrevistas a la Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios y al Presidente del COFRM, Prudencio Rosique, en las que se trataba la situación que se estaba viviendo, así como una posible solución para los próximos meses.

Lo último que aparece publicado es tras la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 23 de mayo, en la que se votaba el último documento presentado por Sanidad y Cajas para el cobro de las recetas hasta octubre.

El 24 y 25 de mayo, La Opinión y La Verdad publicaron que los farmacéuticos habían votado a favor de la propuesta y que se iniciaban todos los trámites para poner en marcha el cobro de las recetas de abril, que estaba sufriendo una demora. Durante estos días Correo Farmacéutico explicó en varias noticias como quedaba el convenio y las pólizas que debían firmar los farmacéuticos.

El 2 de Junio, La Verdad publicaba que la CAM, Bancofar y BBVA se adherían al convenio entre el Colegio, La Administración y las entidades bancarias. Ese mismo día, La Opinión publicaba que los farmacéuticos ya podían solicitar la póliza. Durante esta semana tanto el Global como Correo Farmacéutico expusieron en varias noticias los problemas que se tenían a la hora de solicitar la póliza, el miedo de los farmacéuticos a avalar, así como la esperanza de que esto dejara de ser un problema en septiembre.



Asamblea del 18 de abril



Resumen de los acuerdos alcanzados en la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia celebrada el 18 de abril

Al no haberse podido llegar a un acuerdo satisfactorio para la profesión farmacéutica, y debido a que los servicios jurídicos de las entidades financieras debían estudiar las propuestas donde se liberase la garantía patrimonial de farmacéutico, se acordó:

- Convocar una nueva Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia el día 28 de abril a las 20,00 horas en primera convocatoria y 20,30 en segunda.

- Promover reuniones en las que participen las Entidades Financieras, la Administración y el Colegio, con sus respectivos servicios jurídicos, para llegar a un acuerdo donde no se comprometa el patrimonio del farmacéutico.

- Caso de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, se pondrán en marcha, después de la Asamblea del 28, una serie de medidas contundentes, pues la Oficina de Farmacia no puede soportar 6 meses de impago.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS REGIÓN DE MURCIA. Tu Farmacia te Informa. 1) Los medicamentos de los murcianos (lo que todos entendemos por "recetas") están sin pagar desde el 1 de marzo. Los farmacéuticos están, por tanto, desde esa fecha, financiando la medicación de los ciudadanos de la Región. 2) Las farmacias y los Almacenes de Distribución no pueden asumir esta insostenible situación de impago y endeudamiento (máxime si se nos amenaza con prolongarlo seis meses más, como así ha sido). 3) Pese a ello y pese a la grave situación que ya atravesaban nuestros establecimientos sanitarios, incluso antes de los impagos, hemos seguido trabajando con absoluta normalidad y hemos luchado arduamente por alcanzar un acuerdo. 4) El día 20 de abril, tras meses de negociaciones, las Consejerías de Sanidad y Hacienda del Gobierno Regional, el propio Colegio Oficial de Farmacéuticos y las entidades financieras (CAJAMURCIA y CAJAMAR) alcanzaron un acuerdo. Los farmacéuticos de la Región de Murcia lo aceptábamos con reservas, pero lo aceptábamos. AUNQUE DEBE SABERSE QUE AVALÁBAMOS NOSOTROS LA LINEA DE CRÉDITO QUE SE NOS OFERTABA. EN CUALQUIER CASO, NUESTRA INTENCIÓN ERA SER SOLIDARIOS CON LOS CIUDADANOS, ENCONTRO DESDE EL GOBIERNO. En cualquier caso, el cierre de nuestros establecimientos sanitarios y los despidos evitar el desabastecimiento de medicamentos, el cierre de nuestros establecimientos sanitarios y los despidos. 5) El día 28 de abril de 2011, a una hora de que dicho acuerdo fuera refrendado por los farmacéuticos en Asamblea Extraordinaria, CAJAMURCIA y CAJAMAR rompieron unilateralmente la palabra dada, a sabiendas de que las farmacias no podrían mantener el servicio que brindan a los ciudadanos y de que éstos se iban a quedar sin sus medicamentos casi con inmediatez. 6) El Gobierno Regional nos ha manifestado verbalmente y por escrito su compromiso con el acuerdo cerrado nuestros establecimientos que, poco a poco, y ante la imposibilidad de poder pagar a nuestros proveedores, se van quedando sin medicamentos. 7) Si antes del día 9 de mayo, no logramos cobrar la deuda o firmar un acuerdo, nos veremos obligados a cerrar nuestros establecimientos que, poco a poco, y ante la imposibilidad de poder pagar a los ciudadanos, pero que no resistimos más. Es sencillo: si no nos pagan, no podemos pagar. 8) La sociedad debe saber que hemos negociado hasta el límite, que hemos asumido incluso propuestas de las entidades que nos podían llegar a perjudicar, que hemos guardado silencio para no alarmar a los ciudadanos, pero que no resistimos más. Es sencillo: si no nos pagan, no podemos pagar. 9) Por último, los farmacéuticos titulares quieren expresar su especial agradecimiento a los trabajadores de las farmacias, por su paciencia y comprensión en estos difíciles momentos. 10) Respecto a las entidades financieras, CAJAMURCIA y CAJAMAR, recordarle que ahora es cuando más necesita toda la sociedad y que es difícil encontrar argumentos que justifiquen la ruptura unilateral de un acuerdo que garantiza el suministro de medicamentos a los murcianos. EN MURCIA, A 29 DE ABRIL DE 2011



Resumen de los acuerdos alcanzados en la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia celebrada el 28 de abril

Pese a los esfuerzos de entendimiento realizados por esta Corporación Profesional, que cristalizaron en un documento acordado por las partes implicadas en fecha 20 de abril de 2011, finalmente no se ha producido una solución para la situación ante la que se encuentra la profesión farmacéutica...

los importes correspondientes a la facturación de marzo de 2011 y facturaciones siguientes, partiendo del documento acordado en fecha 20 de marzo de 2011.

- Continuar con las negociaciones para conseguir la financiación del SMS con el fin de obtener

- Si a fecha 9 de mayo de los corrientes no se ha dado una solución al problema, realizar un llamamiento a las oficinas de Farmacia de la Región para llevar a cabo un cierre de las mismas durante el día 13 de mayo de 2011.

- Si el problema sigue sin resolverse tras dicha medida de cierre, realizar un nuevo cierre de las oficinas de Farmacia que abarcaría los días 19 y 20 de mayo de 2011.





Asamblea del 23 de mayo

PROFESION

Murcia: pólizas iguales que permiten el cobro de abril

Los titulares de la región ya firman créditos "homogéneos", sin ninguna comisión y con el mismo tipo de interés

El seguro de vida es un producto financiero que permite al asegurado obtener una renta vitalicia o una suma de dinero en el momento de su fallecimiento. En Murcia, los titulares de las pólizas de vida ya firman créditos "homogéneos", sin ninguna comisión y con el mismo tipo de interés.

PROFESION

Murcia: el COF cobra marzo y negocia el pago hasta otoño

El abono de la factura pendiente para los diábolos privados mientras se busca solución para los próximos cinco meses

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia (COF) ha cobrado el abono de la factura pendiente para los diábolos privados en marzo. El COF negocia el pago de esta factura hasta octubre.

ALGO LAZMAMENTE

Con la calidad del Grupo Novartis

SECUR CRECENDO

Valsartán
Sandax EFG

Valsartán/HCTZ
Sandax EFG

SANDOX

PROFESION

Impagos: acuerdos de presente y futuro

Señala el nivel de deuda de los titulares de la región y los acuerdos alcanzados para el pago de las facturas pendientes

El nivel de deuda de los titulares de la región es alto. Se han alcanzado acuerdos de presente y futuro para el pago de las facturas pendientes.

La Opinión EDICIÓN ESPECIAL

COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL Q 40

INGRESA EN PRISIÓN EL PROFESOR DE FÚTBOL ACCUSADO DE ABUSO DE SUS ALUMNOS DE 5 Y 6 AÑOS

MEJORA UN CRÍMEN DEL NÓRDISTE VULNERADO POR LA PUERTA DE UN GARAJE

LA POLÉMICA Q 47

LOS FARMACÉUTICOS DEBATEN LA NUEVA PROPUESTA DE PAGO DE MEDICAMENTOS DE SOLIDAD

NOY CON LA OLYMPIAN

¿QUÉ HAN SUFERTO EN EL PASADO LOS ALUMNOS DE LA OLYMPIAN?

PROFESION

Murcia: la banca pide a la botica la venta de 2009 y relación de bienes

El COF ha trasladado a sus colegiados los datos que deben aportar en la solicitud de póliza y ya ha llegado a un acuerdo con dos notarías para agilizar trámites. En provincia, todas las boticas solicitarán el crédito

El COF ha trasladado a sus colegiados los datos que deben aportar en la solicitud de póliza y ya ha llegado a un acuerdo con dos notarías para agilizar trámites. En provincia, todas las boticas solicitarán el crédito.

PROFESION

Los bancos convierten la semana pasada las pólizas a más del 70% de las boticas

El COF denuncia que los bancos han convertido un 70% de las pólizas de vida en créditos de consumo

Los bancos convierten la semana pasada las pólizas a más del 70% de las boticas. El COF denuncia que los bancos han convertido un 70% de las pólizas de vida en créditos de consumo.

PROFESION

Sanidad hace una oferta a los farmacéuticos para que cobren

Los farmacéuticos debatieron ayer en una asamblea con las condiciones de la Administración

Sanidad hace una oferta a los farmacéuticos para que cobren. Los farmacéuticos debatieron ayer en una asamblea con las condiciones de la Administración.

CIERRE

Sanidad hace una oferta a los farmacéuticos para que cobren

Los farmacéuticos debatieron ayer en una asamblea con las condiciones de la Administración

Sanidad hace una oferta a los farmacéuticos para que cobren. Los farmacéuticos debatieron ayer en una asamblea con las condiciones de la Administración.

PROFESION

La botica murciana solicita las pólizas de forma masiva

Más del 40% de las boticas de esta edición, habían entregado documentación al banco

La botica murciana solicita las pólizas de forma masiva. Más del 40% de las boticas de esta edición, habían entregado documentación al banco.

PROFESION

La botica murciana consigue los créditos sin incidentes

Los bancos convirtieron la semana pasada las pólizas a más del 70% de las boticas

La botica murciana consigue los créditos sin incidentes. Los bancos convirtieron la semana pasada las pólizas a más del 70% de las boticas.

PROFESION

El nivel de deuda de los titulares de la región y los acuerdos alcanzados para el pago de las facturas pendientes

El nivel de deuda de los titulares de la región es alto. Se han alcanzado acuerdos de presente y futuro para el pago de las facturas pendientes.

Resumen de los acuerdos alcanzados en la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia celebrada el 23 de mayo

Se adoptó el siguiente ACUERDO por mayoría:

Autorizar al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos y a la Sra. Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficinas de Farmacia para la firma del Convenio entre el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud, el Colegio Oficial de

Farmacéuticos de Murcia, Caja de Ahorros de Murcia y Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito (posible incorporación de otras entidades financieras), para el establecimiento de una línea de financiación a favor de los farmacéuticos de la Región de Murcia. Finalmente se adhirieron también al convenio firmado las entidades BBVA, Bancofar y CAM.

Los farmacéuticos ya pueden solicitar la póliza para cobrar... La Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos han firmado un acuerdo para...

Las boticas murcianas encuentran una solución temporal al impago días antes de las elecciones... El Gobierno regional paga a las farmacias...



El 70% de las farmacias de Lorca cerró a causa del terremoto... Los daños en la zona de Lorca...

Los boticarios murcianos podrían tener que responder "con todo"... La Comisión de Farmacéuticos...

Opinión SOS Murcia... Miguel Chabert...

El 70% de las farmacias de Lorca cerró a causa del terremoto... Los daños en la zona de Lorca...

El 70% de las farmacias de Lorca cerró a causa del terremoto... Los daños en la zona de Lorca...

El 70% de las farmacias de Lorca cerró a causa del terremoto... Los daños en la zona de Lorca...

Cajamurcia y Cajamar pagarán las recetas de los próximos seis meses a las farmacias... Sanidad logra un acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos...

Problemas para comprar medicamentos... El Colegio de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

El Colegio espera que los créditos "sean homogéneos"... La Comisión de Farmacéuticos...

50 farmacias inician la II Campaña de deshabituación tabáquica regional

Para poder realizar la campaña, las oficinas de Farmacia que participan han realizado un curso especializado en deshabituación tabáquica que constaba de 7 módulos de teoría y 7 casos prácticos acreditado por el Sistema de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad con 4,6 créditos. Los farmacéuticos ejecutarán la parte práctica de la campaña durante los meses de Abril, Mayo y Junio en sus oficinas de Farmacia. De esta manera, los ciudadanos interesados pueden acudir a las oficinas de Farmacia que participen en la campaña para realizarse las siguientes pruebas:

Test de Fagestrom

Es un instrumento sencillo y de validez contrastada, compuesto de 6 preguntas, en que la puntuación de sus respuestas nos dan un indicador de dependencia. La valoración de la actitud del fumador ante su propio consumo y el grado de motivación son aspectos esenciales para participar en el proceso de asistencia al paciente y obtener el resultado deseado. Se puede clasificar la dependencia de la nicotina en tres grupos:

Dependencia Baja: Consumo de menos de 20 cigarrillos/día

Dependencia Moderada: Consumo de 20-30 cigarrillos/día

Dependencia Alta: Más de 30 cigarrillos/día

Evaluar el grado de dependencia nos será muy útil para decidir qué tipo de tratamiento puede ayudar más a cada fumador en particular.

Según el Test de Fagerstrom:

Menos de 4 puntos: Chicles o comprimidos de nicotina de 8 a 12 semanas

Más de 6 puntos: Parches y chicles o comprimidos de nicotina de 8 a 12 semanas

Mediciones con el cooxímetro

Consiste en una prueba para medir la cantidad de monóxido de carbono (CO) en aire espirado de un fumador. Esta cantidad es directamente proporcional a la cantidad de cigarrillos que fuma el paciente. Mediante cooximetría podemos conocer si el paciente está siendo abstinentes durante su período de deshabituación y “controlar” su seguimiento.

Mediciones con el COP- D6:

Permite evaluar la capacidad de los pulmones para oxigenar eficientemente la sangre, lo cual ayuda a determinar la presencia de distintas enfermedades respiratorias. En las oficinas de Farmacia se realizan espirometrías mediante el dispositivo específico COPD-6. La percepción, por parte del paciente, de tener una edad pulmonar superior a su propia edad biológica puede ser un factor motivador de la percepción del riesgo y del planteamiento de la idea de dejar de fumar.

Las farmacias que participan representan a todas las zonas geográficas de la Región de Murcia y estarán identificadas con carteles en los que se detalla la semana en la que se realizará la campaña.

El éxito de la cesación tabáquica depende en gran medida del soporte conductual que se añade al consejo y tratamiento desde la Oficina de Farmacia, soporte dirigido a mantener el interés del paciente por dejar de fumar. Para ello se hace indispensable organizar un seguimiento con visitas planificadas entre fumador y farmacéutico desde la farmacia comunitaria. Es lo que llamamos Protocolo de cesación tabáquica.

Molina de Segura celebra por quinto año la Semana de la Salud



Dentro de las actividades que estaban previstas destacó la Feria de la Salud, que se celebró en la plaza del Ayuntamiento del jueves 7 al sábado 9 de abril. Además, hubo sendas jornadas dedicadas a la salud mental –principalmente a las enfermedades neurodegenerativas– y al cáncer, junto con diversos talleres orientados sobre todo a niños y a personas mayores, como gerontogimnasia, risoterapia y primeros auxilios.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia volvió a colaborar durante esta semana a través de dos stands. Durante varios días se realizaron cientos de Pruebas de glucosa, se midieron índices de masa corporal del público que acudió al stand y se ofrecieron recomendaciones sobre una dieta saludable.

La Semana de la Salud es una actividad de promoción de la salud donde participan todos los recursos sanitarios, profesionales, colectivos y asociaciones de relevancia en el municipio y que durante siete días dan visibilidad a su importante labor entre la ciudadanía, transmitiéndoles diferentes mensajes con el denominador común de la importancia de la prevención y el desarrollo de hábitos de vida saludables.



Cambios en los precios de referencia

El pasado noviembre se publicó en el BOE la Orden SPI/3052/2010, de 26 de noviembre, por la que se determinaban los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia, y por la que se regulaban determinados aspectos del sistema de precios de referencia. Esta nueva Orden contemplaba:

Creación de 16 nuevos conjuntos de medicamentos, frente a los 183 conjuntos existentes, creados en las órdenes anteriores.

- Nueva fórmula para el cálculo de la cuantía del precio de referencia en cada conjunto: se seleccionará la presentación del medicamento con el coste/tratamiento/día menor.

- Se fija en 3,12 euros PVP IVA el umbral mínimo de los precios de referencia.

Inactividad de los conjuntos: C159 - olanzapina, C170 - donepezilo y C173 - galantamina, así como el conjunto nº193 (rivastigmina), cumpliendo el auto del Juzgado Mercantil nº1 de Barcelona.

No producirán efectos en tanto no se incorpore una presentación de medicamento genérico comercializada no sometida a medidas cautelares de inmovilización o se notifique, por parte del Tribunal o Juzgado al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, la sentencia firme que desestime las pretensiones del titular de la patente del medicamento o el auto por el que se dejen sin efecto las medidas cautelares de inmovilización del medicamento genérico.

Medicamentos cuya declaración como innovación galénica expira en 2011 (fecha último día expiración de la innovación: 22/11/2011) entran en los precios de referencia a partir del primer día del mes siguiente a expirar la mencionada declaración (1 de diciembre de 2011).

Precios menores:

- Se define, **Medicamento de Menor Precio**: aquel cuyo precio sea el de inferior cuantía de entre las presentaciones incluidas en cada agrupación.

- Si las variaciones experimentadas en los precios de los medicamentos así lo aconsejaran, podrá ser objeto de revisión en el momento en que las circunstancias lo permitan, pudiendo afectar dicha actualización bien a todo el listado incluido en la relación, bien a los grupos de intercambio que se consideren oportunos.

- Se actualizará el **1 de marzo de 2011**. (A efectos informativos, esta actualización se relacionará junto al Nomenclador con un mes de antelación a la fecha de su efectividad)

El calendario de aplicación

18 de enero de 2011

Fecha tope a partir de la cual los laboratorios deben estar suministrando los medicamentos al nuevo precio.

8 de febrero de 2011

Fecha hasta la cual los almacenes de distribución podrán seguir comercializando al precio anterior las existencias de los medicamentos que obren en su poder afectados por esta Orden.

28 de febrero de 2011

Fecha hasta la cual las oficinas de Farmacia podrán seguir comercializando al precio anterior las existencias de los medicamentos que obren en su poder afectados por esta Orden.

Fecha hasta la cual se mantendrá el precio anterior de los medicamentos afectados a efectos de facturación, tanto para el Sistema Nacional de Salud como para los regímenes especiales de MUFACE, ISFAS Y MUGEJU.

1 de marzo de 2011

Fecha a partir de la cual se liquidarán con los nuevos precios las facturaciones al Sistema Nacional de Salud y a los regímenes especiales de MUFACE, ISFAS Y MUGEJU.

Fecha a partir de la cual las oficinas de Farmacia dispensarán medicamentos a precio nuevo.

Fecha a partir de la cual será efectiva la actualización de precios menores.

Fecha a partir de la cual los almacenes de distribución y las oficinas de Farmacia podrán devolver a los laboratorios farmacéuticos las existencias de las presentaciones con precio en el embalaje anterior a las reducciones establecidas en esta Orden.

Por otra parte, esta nueva Orden generó un listado de medicamentos cuyo PVP IVA superaba el Precio de Referencia. Por lo tanto, el farmacéutico ante una prescripción de alguno de estos medicamentos deberá sustituirlo por otro de menor precio e idéntica composición. En caso de no hacerlo, el precio de facturación de los medicamentos de este listado será cero.



El Gobierno Regional anunció otra medida para la contención del gasto

“¿Soluciones estructurales, coyunturales o no soluciones? Al tiempo...”

Informe sobre actuaciones previstas en la prestación farmacéutica a través de receta médica oficial

MARCO Y CONTEXTO

Las líneas de actuación que se presentan forman parte del Plan de Acción de Mejora en el Uso de los Medicamentos (PAMUM), cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de la prescripción, atendiendo a los cuatro principales componentes de la calidad (satisfacción, accesibilidad, calidad científico-técnica y eficiencia).

Las diferentes actuaciones previstas en el PAMUM se pueden clasificar de diferentes formas pero, a los efectos de presentar las nuevas actuaciones, parece más adecuado recordarlas bajo el siguiente esquema:

1. Adecuación de la prescripción a las recomendaciones de la evidencia.
2. Seguridad del paciente.
3. Mejora de la eficiencia (igual eficacia a menor coste)
 - a. Propuesta de prescripción por principio activo en nuevas prescripciones (ya instaurado) a validar por el facultativo
 - b. Alerta sobre posibles cambios de prescripción a principio activo o EFG.
 - c. Nueva versión de OMI-COCO (de Control de Costes) que permite cambios masivos de una prescripción a otra.
4. Mejora de la accesibilidad a prescripción y/o a la prestación farmacéutica por ciudadanos y profesionales.
5. Líneas transversales. Que afectan o se adecuan a cada una de las actuaciones a poner en marcha.

PROPUESTAS MÁS INMEDIATAS DE ACTUACIÓN

Cambios masivos de prescripción por marca a prescripción por principio activo a través de OMI-COCO. El proyecto de cambio de prescripción por nombre comercial a prescripción por principio activo en tratamientos crónicos se centra en aquellos fármacos en los que hay disponibles presentaciones genéricas cuyo abastecimiento está asegurado y que no ha entrado en el conjunto de precios de intercambio en vigor desde el uno de marzo y, por lo tanto, centradas en el subconjunto de principios activos con mayor potencial de ahorro manteniendo el principio activo, presentación y dosis recomendada previamente por el profesional, independientemente de la prescripción inicial

fuese del médico de familia o de un médico del hospital, pero cambiando de prescripción por nombre comercial a prescripción por principio activo (la más efectiva: igual eficacia y seguridad al menor coste).

La propuesta inicial incluye los 5 principios activos de la siguiente tabla:

ATORVASTATINA
ESCITALOPRAM
VENLAFAXINA
VALSARTAN
ESOMEPRAZOL

Para estos 5 principios activos seleccionados se desplegará, mediante un nuevo aplicativo, una estrategia de implantación cuyos pasos son:

1. Presentación del proyecto a los Colegios Profesionales, Sociedades Científicas y Organizaciones de Consumidores y Usuarios.
2. Presentación a las Gerencias de Área y Servicios de Farmacia.
3. Obtención de los listados de las prescripciones afectadas para cada uno de los médicos de la Región.
4. Visita a cada Centro de salud para informar del proyecto a los médicos y entregarles los listados de sus pacientes afectados por la propuesta.
5. Se les pedirá a los médicos que si ven algún inconveniente en el cambio con alguno de los pacientes que nos lo notifiquen para no hacerlo efectivo.
6. Una vez revisados los listados (8 días) procederemos a recogerlos y efectuar los cambios en el aplicativo informático que los médicos de atención primaria nos validen, de forma que la siguiente receta de ese medicamento ya aparecerá con la prescripción por principio activo.
7. Con la primera impresión de receta se emitirá una nota institucional del Gerente del SMS informando al paciente del cambio y el motivo del mismo.

- La realización efectiva del cambio se haría con el visto bueno del médico de familia o pediatra.

- Aclaramos que, evidentemente, este proyecto no significa dar de baja ninguna especialidad farmacéutica del Nomenclator oficial y que los médicos del SMS podrán seguir prescribiendo cualquier especialidad con nombre comercial cuando así lo estimen necesario.



Respuesta del Prudencio Rosique a las sorprendente declaraciones del Presidente de la CROEM

Aquí se reproduce la carta íntegra que el Presidente del COFRM remitió a Miguel del Toro a raíz de unas declaraciones publicadas en el diario La Opinión en las que el Presidente de los empresarios de la Región cuestiona a nuestro sector

Ilmo Sr. D. Miguel del Toro Soto
Presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)

Murcia, 6 de abril de 2011

Querido Miguel:

Acabo de leer en La Opinión de hoy, en las páginas 2 y 3 las medidas que la organización que presides propone al Presidente Valcárcel.

Debo comunicarte que son, o podrían ser buenas para nuestra economía y salida de la actual situación. Se trata, en cualquier caso de medidas genéricas, no puede ser de otra manera al exponerse en una reunión de este tipo. Solamente profundizas en una: mayor austeridad y eficiencia en el gasto sanitario en general y en el farmacéutico en particular. Supongo que desconoces nuestra realidad y pretendo, con esta carta, explicártela. Se habla mucho del copago, a favor, en contra, explícitamente y apoyándolo sin mencionarlo. Pues bien, una cosa son las opiniones y otra la realidad. El copago farmacéutico consiste en la aportación que hacen los usuarios del Régimen General, los usuarios activos, al retirar los medicamentos que se les prescriben y que puede llegar hasta un 40% del importe del PVP del medicamento. En el periodo comprendido entre junio 2010 y febrero 2011, en nuestra región ha supuesto, dicho copago, la cantidad de 22.843.979 º sobre un total de la factura en este periodo de 388.219.803 º, es decir, un 5,88%. Si éste fuese el único copago, podríamos entender tu razonamiento y algún otro.

La realidad es bien diferente, en este mismo periodo a las 561 oficinas de Farmacia de nuestra región se les ha minorado su factura, es decir, han hecho un copago de 16.753.637 º en función del RDL 5/2000, modificado sucesivamente hasta el actual RDL 4/2010 y otra minoración de 20.396.637 º en función de la aplicación del RDL 8/2010. Entre las minoraciones aportamos, las 561 oficinas de Farmacia de nuestra región, el 9,57 % del montante de la factura del mismo periodo.

Es claro, esta es la realidad de los números, que 561 oficinas de Farmacia tienen impuesto un copago mayor que los usuarios del Régimen General de nuestra región. Este 3,69% más de aportación equivalen a 14.306.295 º. Esta es nuestra dura realidad, la de un sector prudente en sus manifestaciones pero afectadísimo por la crisis.

Entenderás que no nos agrade que se opine sin conocer la realidad, por eso te la traslado. Hubiese sido deseable poder facilitarte los datos antes de las declaraciones. Estoy seguro de que no hay colectivo en nuestra región de 561 miembros que realicen un copago tan importante como el nuestro. Tú eres conocedor de los datos de la Región y podrás comprobarlo.

Estoy a tu disposición para facilitarte cualquier dato que necesites.

Un abrazo.

Prudencio Rosique Robles
Presidente



Nuevo Concierto entre MUFACE y el CGCOF

El 1 de enero de 2011 entró en vigor el nuevo Concierto suscrito entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de Farmacia, y que anula al anterior firmado el 28 de mayo de 1976. El Presidente de nuestro colegio ha sido uno de los negociadores a nivel nacional en nombre del Consejo General, dada su experiencia en la materia

Nuevas categorías: anulación total, de los márgenes profesionales del farmacéutico, parcialmente nulos y subsanables por la Oficina de Farmacia.

- La ausencia de la firma y/o los datos de identificación de la Oficina de Farmacia (subsanales si son menos del 50% de las recetas facturadas mensualmente, y que el nº total mensual de recetas facturadas sea superior a cinco. En caso de superarse este porcentaje es anulación total).

- Ausencia de alguno de los datos de consignación obligatoria relativos al:

- Médico prescriptor: nombre o su inicial, primer y segundo apellido, número de colegiación del facultativo, firma y fecha de prescripción (anulación total).

- Mutualista o beneficiario: nombre, dos apellidos, año de nacimiento y número de identificación (anulación del margen profesional). En recetas prescritas manualmente, la ausencia del nombre y apellidos del mutualista o beneficiario, año de nacimiento o número de identificación podrá ser completada por el farmacéutico.

Excepcionalmente, en aquellas recetas de médicos o de mutualistas o beneficiarios en cuyo país de origen la normativa civil no prevea la obligatoriedad de un segundo apellido, la ausencia del segundo apellido no será causa de devolución.

- Datos básicos del medicamento: principio activo (DOE-DCI) o marca, forma farmacéutica, dosis por unidad, presentación y vía de administración (anulación total). No obstante, excepcionalmente podrán dispensarse aquellas recetas en las que esté garantizada la identificación inequívoca del producto, aún careciendo de algunos de

los siguientes datos: dosis por unidad, forma farmacéutica, vía de administración, formato o presentación.

- En caso de ausencia de los datos relativos a la duración del tratamiento y la posología, cuando éstos no hayan podido ser cumplimentados, el farmacéutico podrá dispensar el medicamento prescrito en la receta, constatando que el paciente ha sido informado y avalándolo con diligencia y firma. (La ausencia de la diligencia y firma del farmacéutico motivará la anulación del margen profesional).

- Ausencia de la diligencia del farmacéutico en las condiciones establecidas en este Concierto, así como falta de anotación en la receta del DNI de la persona que retira el producto en los supuestos previstos en el concierto (anulación margen profesional).

- Recetas de Absorbentes de Incontinencia de Orina (A.I.O.) con un tipo de absorción distinto al prescrito (día, noche, supernoche), salvo que dicha sustitución esté debidamente justificada por el farmacéutico con la diligencia correspondiente (parcialmente nulas).

- Los añadidos, enmiendas o tachaduras del producto prescrito y de la fecha de prescripción no salvados por la nueva firma del médico prescriptor, así como aquellos otros relacionados con la fecha del visado no salvados (anulación total). No obstante, si las enmiendas en el producto prescrito o en la fecha de prescripción no afectan a la correcta identificación del producto o al plazo de validez de la receta, respectivamente, no será necesario que estén salvadas por el prescriptor.

Más información en www.cofrm.com

ENERO

- RETRASO EN EL PAGO DE LA FACTURACIÓN DE DICIEMBRE POR PARTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
- 1 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 1
 - 1 Charla explicativa de Novedades del Programa de Gestión de NKFARMA
 - 2 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación de Talonarios de Muface. 3. Sustracción de Sello de colegiado médico.
 - 2 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 2
 - 3 Sede de las Mesas Electorales. Horario de las Mesas Electorales para recibir solicitudes de voto por correo
 - 3 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 3
 - 4 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ENERO
 - 5 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE
 - 6 Orden de la Consejería de Sanidad por la que se aprueban los turnos de urgencia de Oficinas de Farmacia para el año 2011
 - 7 MÓDULO III del CURSO SOBRE LAS FLORES DE BACH- PRACTITIONER.
 - 8 Retirada de varios lotes del medicamento VIVOTIF 3 CAPSULAS CN: 789941.
 - 9 RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL 4º TRIMESTRE
 - 10 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a enero de 2011
 - 11 HOSPITAL DE LA FRATERNIDAD EN CHINGUETI MAURITANIA
 - 12 Convocatoria para la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en la Comunidad Autónoma de ARAGÓN
 - 13 AZUL EN ACCIÓN. ONG PARA LA AYUDA HUMANITARIA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO
 - 14 Actualización programa facturación. Adecuación a Formulación para MUFACE (Incluye nomenclador Enero 2011)
 - 15 Retirada de lote del medicamento extranjero de uso hospitalario ADAGEN 1.5 ML 250 U/ml 4 SOLUCIÓN INYECTABLE
 - 16 Retirada de varios lotes de PROCTOLOG pomada 15g y 30g
 - 17 Comienzo de la 2ª fase de la Campaña "Atopia: Nos preocupa su piel"
 - 18 LONTEN 10 MG 30 COMPRIMIDOS (CN: 950675). MEDICACIÓN EXTRANJERA
 - 19 Curso: Ortesis inferiores. Agentes facilitadores del movimiento
 - 20 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo de Sello Médico. 3. Anulación del Talonario de Muface (Murcia).
 - 21 Información sobre los productos de autodiagnóstico "in vitro" que requieren prescripción
 - 22 RETIRADA DEL MERCADO DE LOS IMPLANTES COCLEARES HIRE5 90K, MODELOS CI-1400-01 Y CI-1400-02H, FABRICADOS POR ADVANCED BIONICS LLC. EEUU POSIBILIDAD DE QUE EL PACIENTE EXPERIMENTE DOLOR EXTREMO CON SU PROGRAMACION HABITUAL POR UN FALLO DEL IMPLANTE
 - 23 STAXENTAN (THELIN®); SUSPENSIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EL 26 DE ENERO DE 2011
 - 24 CONVENIO EMPLEADOS OFICINAS DE FARMACIA
 - 25 DRONEDARONA (MULTAQ®); RIESGO DE ALTERACIONES HEPÁTICAS
 - 26 Retirada de todas las unidades de varios lotes del medicamento PENTASA 1g granulado de liberación prolongada, 50 sobres, CN: 656600
 - 27 Presencia de endotoxinas en las soluciones de diálisis peritoneal comercializadas por el laboratorio Baxte
 - 28 Cese de la utilización de las toallitas impregnadas en alcohol incluidas en el Kit de aplicación del medicamento Extavia®
 - 32 Cese de utilización de las toallitas impregnadas en alcohol incluidas en los envases de los medicamentos Introna® y Pegintron®

FEBRERO

- 4 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 4
- 5 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 5
- 6 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 6
- 29 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO
- 30 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE FEBRERO
- 31 INFORMACIÓN DE ICAC SOBRE CONTABILIZACIÓN DEL ABONO DE FARMACIA
- 33 Campaña Vvofar
- 34 Listado General de los cambios de precio de los medicamentos afectados por el Orden 3052/2010 para el 1 de marzo de 2011
- 35 Versión Provisional de la Actualización del nomenclador de PRECIOS MENORES efectiva a partir del 1 de MARZO de 2011
- 36 SÓLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO

- DE ACADEMIAS 2010-2011. ACTO DE APERTURA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA
- 37 Novedades del nuevo Concierto de Muface
 - 38 Retirada del mercado de todas las unidades de varios lotes de los medicamentos MOVALIS 7.5 MG 12 SUPOSITORIOS CN: 663310 y MOVALIS 15 MG 12 SUPOSITORIOS CN: 679613
 - 39 Curso de Actualización del programa UNYCOPIWIN
 - 40 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción/extravío/robo de Sello Médico.
 - 41 Presentación del Gestor de Documentación para la Implantación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 editado por la Vocabal Nacional de Análisis Clínicos
 - 42 Ficha nº 110 de Información Activa: "ACTUALIZACIÓN SOBRE MIGRAÑAS"
 - 43 Retirada de productos con HIDROQUINONA
 - 44 Charla sobre el nuevo convenio marco de oficinas de farmacia y reforma de las pensiones
 - 45 Presentación de la versión 10 de FARMATIC
 - 46 Riesgo de que reciban una descarga eléctrica los usuarios de determinados elevadores y grúas domiciliarias, fabricados por BHM Medical Inc., Canadá.
 - 47 CAMBIO EN LA FECHA DE LA SEGUNDA ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE FEBRERO
 - 48 Retirada de lote 236 0 de BLEML PLUS FORTE 1 DE 800 G CN:185157
 - 49 Presentación del Portal on-line dirigido a Farmacéuticos denominado Pharmacodex
 - 50 Retirada del lote D-6 de SOBREPIN SUPOSITORIOS LACTANES CN: 758532
 - 51 1. Robos/hurtos y/o extravíos de Recetas Médicas (Región de Murcia). 2. Anulación por extravío de Talonarios de Muface (Murcia). 3. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
 - 52 REAL DECRETO-LEY 1/2011 DE MEDIDAS URGENTES PARA PROMOVER EL EMPLEO ESTABLE Y...
 - 53 Listado de medicamentos cuyo PVP IVA es superior al PRECIO DE REFERENCIA ahora y a partir del 1 de MARZO de 2011
 - 54 TÓMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
 - 55 Modificaciones al calendario vacunal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - 56 EXTRANEAL Solución para diálisis peritoneal CN:664318 MEDICACIÓN EXTRANJERA
 - 57 Recetas falsas de anabolizantes
 - 58 NUEVO "FACTOR P" DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y DE MUFACE APLICABLE DESDE EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2011
 - 59 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a febrero de 2011
 - 60 PANDEMRIX® (VACUNA FRENTE A LA GRIPE A/H1N1 PANDEMICA) Y CASOS DE NARCOLEPSIA
 - 61 Actualización nomenclador febrero 2011
 - 62 Actualización del Programa de Formulación Magistral del Colegio.
 - 63 Actualización del Nomenclador en los Programas de Gestión
 - 64 Curso: "Ingredientes funcionales en alimentos y efectos bioactivos de los mismos"
 - 65 AGUJAS OBTURADAS EN VARIOS LOTES DEL MEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO LUCENTIS 10MG/ML 1 VIAL SOL INYECTABLE CN: 658407
 - 66 POSIBLE PRESENCIA DE TOALLITAS CONTAMINADAS CON BACILLUS CEREUS EN TODAS LAS PRESENTACIONES DEL MEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO HEXILATE POLVO Y DISOLVENTE PARA SOL INYECTABLE
 - 67 Listados de cambios de precios a partir del 1 de MARZO 2011 tras las correcciones emitidas por el Ministerio
 - 68 EXTRANEAL Solución para diálisis peritoneal CN:664248 MEDICACIÓN EXTRANJERA
 - 69 Problemas de suministro de AZACTAM 500 POLVO 1 VIAL A AMPOLLA. CN: 979831 AZACTAM 1000 POLVO 1 VIAL A AMPOLLA. CN: 979823
 - EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PAGA LA FACTURA DEL MES DE DICIEMBRE.

72 Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de Febrero

MARZO

- 7 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 7
- 8 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 8
- 9 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 9
- 10 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 10

- 70 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación por extravío de Talonarios de Recetas Médicas de Muface (Murcia).
- 71 Campaña de Deshabitación Tabáquica
- 72 Placa Identificativa y Guía Informativa exigidos por Decreto 309/2010, de 17 de diciembre
- 73 CAMBIOS DE PRECIO de medicamentos en los meses de ABRIL y MAYO de 2011
- 74 DATOS PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES
- 75 THYROGEN 0,9 mg polvo solución inyectable 2 viales CN:792440 TENORMIN 0,5 mg/ml solución inyectable. 5 ampollas de 10 ml CN:966317 MEDICACIÓN EXTRANJERA
- 76 Contrato de Mantenimiento de Recogida de Residuos de Formulación Magistral.
- 77 Retirada del mercado de todas las unidades de varios lotes de los medicamentos
- 78 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MARZO
- 79 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO
- 80 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y extravíos de Recetas Médicas. (Región de Murcia).
- 81 Recordatorio sobre dispensación y facturación de recetas prescritas por principio activo
- 82 Colección Consejo 2011
- 83 Retirada de lote del medicamento extranjero de uso hospitalario ADAGEN 1.5 ML 250 U/ml 4 SOLUCIÓN INYECTABLE lote 0019A
- 84 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas de Estupefacientes. 2. Robo/extravío de Sellos Médicos.
- 85 Programa ¡CÚDATE, CORAZÓN! Papel de la farmacia comunitaria en el abordaje del paciente con riesgo cardiovascular: trazando un nuevo modelo de asistencia.
- 86 MARCADO CE FALSO DE LOS PRESERVATIVOS QUE SE VENDEN EN INTERNET, EN LOS QUE FIGURA COMO FABRICANTE LA EMPRESA CONDOMFABRIER NL.
- 87 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a Marzo de 2011
- 88 XXII SESIONES DE DERMOFARMACIA
- 89 Nuevo precio para el medicamento EMCONCOR COR 2,5mg a partir del 1 de ABRIL de 2011
- 90 Separación de nuevos grupos de recetas para Muface a partir de la facturación de marzo
- 91 POSIBLE RETRASO EN EL PAGO DE LA FACTURACIÓN DEL SMS DEL MES DE FEBRERO
- 92 Actualización nomenclador Marzo 2011
- 93 Envío de Recetas Oficiales de Estupefacientes Correspondientes al Primer Trimestre de 2011
- 94 Retirada de productos cosméticos con clobetasol e hidroquinona
- 95 MARCADO CE FALSO EN EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE UN SOLO USO EN EL QUE FIGURA BATU MEDICAL AG., HANNOVER, COMO EMPRESA FABRICANTE.
- 96 APOMORFINA ARCHIMEDES 10 mg/ml solución inyectable/para perfusión. CN:665028 MEDICACIÓN EXTRANJERA
- 97 Conferencia sobre: "Gestión de espacios en Farmacia"
- 98 Conferencia sobre: "Atención farmacéutica del sobrepeso y la obesidad en la oficina de farmacia"
- 99 Conferencia sobre "Comunicación emocional positiva: Construyendo el bienestar"
- 100 Conferencia: "Tratamiento del sobrepeso con plantas medicinales"
- 101 RECETA FALSA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
- 102 Actuaciones de distribución de medicamentos por las Oficinas de Farmacia
- 103 Posibilidad de fallo de determinadas sillas de ruedasQuickie Neon Swing Away
- 104 Inicio de procedimiento para la creación de una nueva Oficina de Farmacia en VITORIA-GASTEIZ
- 105 Retirada del mercado de diversos lotes de la especialidad de Uso Hospitalario Docetaxel Ebeve 10 mg/ml concentrado para solución para perfusión
- 106 Prohibición de la fabricación y comercialización en España de biberones de plástico para lactantes con Bisfenol A
- 107 Teléfono móvil para mayores comercializado por la compañía Orange
- 108 DATOS ECONÓMICOS DE CADA OFICINA DE FARMACIA REFERIDO AL AÑO 2.010.
- 109 Presentación en Cartagena del Programa ¡CÚDATE, CORAZÓN!
- 73 Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de Marzo
- 74 Información del C.I.M.: Día Mundial de las Enfermedades Raras 28 de febrero
- 75 Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de Abril

ABRIL

- 78 Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de MAYO
- 77 Información del C.I.M.: Aspectos más importantes del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- 76 Información del C.I.M.: Fibrosis Quística Día Mundial 24 de Abril
- 142 Campaña de Fotoprotección 2011: tu piel nunca obvida
- 141 Acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como titulares de oficina de farmacia, celebrada el día de ayer
- 140 Retirada del mercado de todas las unidades del lote 303233 del medicamento de uso hospitalario TECHNESCAN LYOMAA, EQUIPO QUE CONTIENE 5 VIALES CN: 843185
- 139 Convenio entre Consejo General y Universidad San Pablo CEU para obtención de títulos- Grado en Óptica y Optometría y Técnico Superior en Audiología
- 138 Certificado de Liquidación SMS Marzo 2011
- 137 8º Acción del Plan Estratégico de AF: PACIENTES CON INSUFICIENCIA VENOSA
- 136 Visado de recetas de medicamentos y productos sanitarios, manual y automático a partir del 1 de mayo
- 135 INAUGURACIÓN DEL IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE FARMACIA
- 134 Curso: "ASPECTOS APLICADOS DE LEGISLACIÓN EN LA OFICINA DE FARMACIA"
- 133 DOCUMENTO QUE SE SOMETERÁ A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA VOCALÍA DE TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA
- 132 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 131 Actualización nomenclador abril 2011.
- 130 ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA VOCALÍA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA
- 129 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 128 Retirada del medicamento de uso hospitalario CONOXIA GAS MEDICINAL COMPRIMIDO
- 127 Procedimiento de Adjudicación de nuevas Oficinas de Farmacia en la Comunidad Valenciana
- 126 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE PRÓTESIS MAMARIAS POLY IMPLANT (PIP)
- 125 PANDEMRIX® (VACUNA FRENTE A LA GRIPE A/H1N1 PANDEMICA) Y NARCOLEPSIA: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 124 BISFOSFONATOS Y RIESGO DE FRACTURAS ATÍPICAS DE FEMUR
- 123 RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL 1er TRIMESTRE
- 122 Modificaciones aparecidas en el Nomenclador de Productos Farmacéuticos correspondiente a abril de 2011
- 121 Retirada del medicamento extranjero de uso hospitalario ADAGEN 1.5 ML 250 U/ml 4 SOLUCIÓN INYECTABLE
- 120 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 119 CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGALES.
- 118 Retirada del medicamento de uso hospitalario SEGURIL 250 mg solución inyectable en ampollas, 4 ampollas de 25 ml CN: 962985
- 117 Problemas de suministro de DISTRANEURNE, 30 cápsulas CN: 798215
- 116 CARTA DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA AL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA
- 115 NOTA INFORMATIVA SOBRE PRODUCTOS DESINFECTANTES
- 114 Retirada del mercado de varios lotes de EXTRANEAL, NUTRINEAL, DIANEAL PD1 y DIANEAL PD4
- 113 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ABRIL
- 112 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO
- 111 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación de Talonario de Recetas de Muface-Murcia. 3. Sustracción/extravío/robo de Sello Médico.
- 110 Retirada del mercado del medicamento de uso hospitalario: TOBRAMICINA BRAUN 3MG/ML SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN INTRAVENOSA 20x100/80 ML Lote 9412E17 Cad: 30/09/2012 CN: 600924
- 14 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 14
- 13 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 13
- 12 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 12
- 11 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 11

Acuerdos Junta de Gobierno

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO EN FUNCIONES CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2011

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO EN FUNCIONES Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EN FUNCIONES CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2011

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. Ramón Pablo García García, responsable del Servicio de Cartografía de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por el Proyecto "Ubicafarma".

La Junta de Gobierno acuerda, iniciar expediente investigador a una farmacéutica titular de Oficina de Farmacia, ante la denuncia presentada por un particular por negativa a dispensar un medicamento prescrito en receta durante turno de urgencia.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar la petición de subvención de la Comunidad Autónoma para el Programa de Nutrición que se va a realizar en el Colegio.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar la petición de prórroga del Convenio entre el Ayuntamiento de Murcia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en materia de colaboración técnica para el desarrollo del suministro de tratamientos farmacológicos a personas que lo precisen y carezcan de medios para su adquisición.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al expediente incoado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la concesión del título de "Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a D. Antonio Pérez Crespo".

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al expediente incoado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la concesión del título de "Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a D. Juan Torres Fontes".

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al expediente incoado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la concesión de la "Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Hospital General Universitario Reina Sofía".

La Junta de Gobierno acuerda, preguntar al Ayuntamiento de Murcia por el abono de la vacunas de Prevenir que se comprometió a pagar en el año 2008.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar el alcance y obligaciones del Decreto 309/2010 de 17 de diciembre.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2011

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, autorizar la suscripción de un Acuerdo entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud y la entidad Cajamar-Caja Rural, a fin de obtener un anticipo de las cantidades correspondientes a la facturación de mes de febrero de 2011, mediante la cesión del crédito (con endoso y toma de razón del mismo) que las Oficinas de Farmacia, a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos, ostentan frente al Servicio Murciano de Salud por su facturación; y designar para la firma del mismo al Sr. Presidente del Colegio, D. Prudencio Rosique Robles, y a la Sra. Vocal de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, Dña. Juana María Morales Arnau.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar al Sr. Tesorero D. Juan Desmonts Gutiérrez, para ejercer de modo individual las acciones establecidas en el artículo 18 f) de los Estatutos colegiales.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar el nombramiento como representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en el Pleno del Consejo General a D. Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, crear las siguientes Comisiones, con los miembros que se relacionan:

COMISIÓN DE EXPEDIENTES

D^a. Isabel Tovar Zapata, D^a. Encarna García Légaz,
D^a. Rosa María Alarcón García, D^a. Reyes Menárguez Carreño
D. César Toledo Romero, D. Manuel Suárez Ortega

D. Joaquín López-Battu Serra, D. Manuel Guillén Whelan
D. Roberto Carrilero Alcaraz

COMISIÓN MIXTA SMS
D. Prudencio Rosique Robles, D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez, D^a. Encarna García Legaz

D^a. Juana María Morales Arnau
COMISIÓN MIXTA MUFACE

D. José Carlos Moreno Bravo, D^a. Juana María Morales Arnau
COMISIÓN MIXTA ISFAS

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO EMPLEADOS

D. José Carlos Moreno Bravo, D. Juan Desmonts Gutiérrez
D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán

COMISIÓN ÁREA PROFESIONAL Y RENOVACIÓN DE LA FARMACIA
D^a. Isabel Tovar Zapata, D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García, D^a. Reyes Menárguez Carreño

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán, D^a. Josefa Eloisa Rodríguez Moreno
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández, D^a. María Josefa Carpes Hernández

D. Mariano Ramón Díez García, D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Elena Fernández Díez, D^a. Ana María González Cuello

D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller, D^a. María José Galindo García
D. José López Gil, D. Francisco Lomo Casanueva

D^a. Juana María Morales Arnau, D. Claudio Buenestado Castillo
COMISIÓN DE IDEAS

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán, D. Joaquín López-Battu Serra
Dña. María Luisa Torregrosa Cerdán se incorpora al equipo de

Tesorería.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, prorrogar por seis meses las becas del CEIM, concedidas a:

Dña. Aranzazu Rosique Tabuena, Dña. María Senent Girona
Dña. Paola Sánchez Arango

La Junta de Gobierno acuerda, comunicar a un colegiado, la dirección de e-mail corporativo, de los empleados (Lotus Notes), y la de aquellos miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías que expresamente autoricen la cesión de dicho dato al indicado colegiado.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a la Vocal de Investigación, Docencia y Formación, la solicitud formulada por la Asociación de Informadores Técnicos Sanitarios de constituirse en Colegio profesional, con el fin de que recabe informe al respecto de la Vocalla Nacional y del Consejo General.

La Junta de Gobierno acuerda, solicitar al SMS la posibilidad de que se pueda fraccionar el sello de diligencia de recetas.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar en el Área Profesional la posibilidad de que alguien del Colegio pueda asistir al II Seminario de Derechos Humanos, Ética y Medicamentos, que se celebrará en la Universidad de Alcalá.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar el uso del Logo Colegial en el cartel de la Jornada Formativa que va a desarrollar la entidad "Acción Psoriasis" en nuestra sede, a petición de D. Mariano Ramón Díez García.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a la Consejería de Sanidad y Consumo los ejemplares de la Revista local "El Mirador" en los que aparece publicado un recuadro de una Oficina de Farmacia a fin de que realicen las actuaciones oportunas.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a la Consejería de Sanidad y Consumo (Registro de Recursos Sanitarios) y al Ministerio de Sanidad, la denuncia sobre las tareas de diagnóstico y venta de zapatillas con supuestos efectos correctores ortopédicos que se está llevando a cabo a través de establecimientos Decathlon.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar una circular a los colegiados informando que la venta de teléfonos móviles en oficinas de farmacia, tal y como pretende la Compañía Orange, es contraria a la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar una circular a los colegiados informando de la nota emitida por la AEMPS en relación a que la utilización de las "Agrupaciones de compras" entre varias oficinas de farmacias, para la distribución de medicamentos, es contraria al marco legal vigente, que debe ser sancionado.

La Junta de Gobierno acuerda nombrar como miembro de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia suplente a Dña. Rosa María Alarcón García.

La Junta de Gobierno acuerda, denegar la solicitud de colaboración económica del Colegio para la asistencia de tres farmacéuticos a la celebración del XXV Aniversario de la Promoción de 1986 de la Escuela de Nutrición de Granada.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la apertura de una cuenta corriente a nombre del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en la entidad Cajamar.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar la firma para la disposición de fondos del Colegio, pago de facturas colegiales, cheques, transferencias, talones etc. (en definitiva en las cuentas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia con los Bancos), de forma mancomunada de dos en dos, de las siguientes personas: Presidente, Vicepresidenta, Secretario, Tesorero, Vicesororero, Vicesecretaria, y D. César Toledo Romero (Vocal Área I (Murcia)).

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar la Liquidación del Presupuesto Colegial, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Cuentas Anuales correspondientes al año 2010, y someterla a una próxima Asamblea General de colegiados para su aprobación definitiva.

La Junta de Gobierno acuerda, hacer un estudio de la incidencia que tienen los laboratorios no adheridos al pacto con Farmaindustria en relación al descuento del 7,5% previsto en el RDL 8/2010; y una vez realizado tal estudio, dirimirnos a: Farmaindustria, Ministerio de Sanidad, Consejería de Sanidad y Consumo, Consejo General y a los propios laboratorios, exigiendo el pago de la parte que les corresponde y anunciando actuaciones por parte del Colegio respecto a esta situación.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar una carta a la Excm. Sra.

Dña. María Angeles Palacios Sánchez Consejera de Sanidad y Consumo, para expresar nuestra opinión sobre las actuaciones previstas en la prestación farmacéutica a través de receta médica oficial, consistentes en prescribir por Principio Activo a través del OMI-COCO, expresándole nuestro des-acuerdo con dichas actuaciones que resultan perjudiciales para la Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar el Acuerdo de Plan de pensiones existente entre Cajamurcia y el Colegio, a fin de decidir si procede o no mantener el mismo.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles y al Sr. Tesorero D. Juan Desmonts Gutiérrez, para la firma de las Cuentas Anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a la Academia Iberoamericana de Farmacia de Granada, informándoles de que no nos resulta posible acudir a su invitación para ser Patronos de la Fundación "Profesor Vicente Callao Fabregat".

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al escrito de contestación a la demanda que en su momento haga la Consejería de Sanidad y Consumo en el procedimiento seguido por la SEFH contra el Decreto 435/2009, de 11 de diciembre.

La Junta de Gobierno acuerda, realizar las cartulinas de los turnos de urgencia de refuerzo en la Agrupación Farmacéutica 6 y enviarla a los farmacéuticos de dicha zona.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir acuerdo con Halcón Viajes y circularlo a los colegiados.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar el texto de la carta a enviar a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo Dña. María Angeles Palacios Sánchez, sobre las medidas de ahorro previstas mediante prescripción por Principio Activo.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar el borrador del Acta de las sesiones Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, a los miembros de las mismas, unos días antes a la celebración de la Junta de Gobierno o Junta de Vocalías en que se ha de aprobar.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2011

A las 10 horas 55 minutos, una vez finalizada la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, se reanuda la Junta de Gobierno. La Sra. Vocal Dña. Juana María Morales Arnau, informa del acuerdo adoptado en dicha Asamblea, del siguiente tenor:

Al no haberse podido llegar a un acuerdo satisfactorio para la profesión farmacéutica, y debido a que los servicios jurídicos de las entidades financieras debían estudiar las propuestas donde se liberase la garantía patrimonial de farmacéutico, se acordó:

- Convocar una nueva Asamblea Extraordinaria de Sección de farmacéuticos titulares de Oficina de Farmacia el día 28 de abril a las 20,00 horas en primera convocatoria y 20,30 en segunda.

- Promover reuniones en las que se participen las Entidades Financieras, la Administración y el Colegio, con sus respectivos servicios jurídicos, para intentar llegar a un acuerdo donde no se comprometa el patrimonio del farmacéutico.

- Caso de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, se pondrán en marcha, después de la Asamblea del 28, una serie de medidas contundentes, pues la oficina de farmacia no puede soportar 6 meses de impago.

La Junta de Gobierno acuerda, por mayoría considerar que dicho acuerdo sólo afecta a Oficinas de Farmacia y no es necesario ratificarlo. Aun así, se ratifica dicho acuerdo.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2011

A las 00 horas 30 minutos del día 29 de abril de 2011, una vez finalizada la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, se reanuda la Junta de Gobierno. La Sra. Vocal Dña. Juana María Morales Arnau, traslada los acuerdos adoptados en la Asamblea que acaba de finalizar:

- Continuar con las negociaciones para conseguir la financiación del SMS con el fin de obtener los importes correspondientes a la facturación de marzo de 2011 y facturaciones siguientes, partiendo del documento acordado en fecha 20 de abril de 2011.

- Si a fecha 9 de mayo de los corrientes no se ha dado una solución al problema del pago de la facturación del mes de marzo de 2.011, realizar un llamamiento para llevar a cabo un cierre de todas las oficinas de farmacia de la Región salvo las que tengan servicio de turno de urgencia el día 13 de mayo de 2011.

- Si el problema sigue sin resolverse tras dicha medida de cierre, realizar un nuevo cierre de las Oficinas de Farmacia que abarcaría los días 19 y 20 de mayo de 2011.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar los acuerdos de la Asamblea de farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.

FUNDACIÓN A.M.A. CONVOCA

XIII PREMIOS CIENTÍFICOS

TEMA

Sostenibilidad del Sistema Nacional de salud: Visión del Profesional Sanitario

1^{er} Premio de 18.000 €
2^o Premio, Accesit de 6.000 €

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
15 de Diciembre de 2011



Fundación A.M.A.

INFORMACIÓN
www.amaseguros.com